

Se reitera oficio a la Subdelega.^{na} de
Prop. sobre gastos p.^{as} las Exequias
del Rey.

segun costumbre en estos casos; y en su inteligencia Acordó nom-
brar y nombro al efecto a los Sres. D. Luis Zarandona y D. José
Garcia Barona

En Ciudad Acordó se reitera oficio al Sr. Intendente
Subdelegado de Propios y Arbitrios de la provincia, recordándole
el que se le dió con fecha cinco del corriente al acompañarle el
presupuesto de gastos para la celebracion de exequias a S. M. el Sr.
D. Fernando Séptimo, mediante no haber contestado su resolucion
para los gastos que se ocasionan

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Fernando Sanchez, de
esta vecindad con morada en la diputacion de la Culebrina, preso en estas
Reales cárceles como quinto prófugo de este contingente, solicitando por
las razones que expone se le ponga en libertad, puesto que no ha sido
reclamado por su cuerpo, y demas que expresa; y en su inteligencia
Acordó se reitera a la Comision de Revision de Agravios del parti-
do de Cartagena lo que se le dió con fecha seis de octubre del año
próximo, acerca de la aplicacion que debe darse a este quinto devector.

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente y dos de los Señores
Regidores concurrentes; de que doy fe =

Fernando Sanchez quinto
prófugo sobre su estar cula-
ción.

[Handwritten flourish]

[Signature: Melgarejo]

[Signature: Zarandona]

[Signature: Mendieta]

Andrés Ant.
Mendez

CONCEJO.

Señores.
Melgarejo, Reg. y Procur.
Chico de Guzman.
Perez Monte.
Piñero.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca a veinte y cinco de enero de
mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemí D. Andres Antonio
Mendez, Escribano de este Número y mayor interino de su M.^{te}
Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a' Concejo en su sa-
la Capitular; previa citacion ante diem, para tratar asuntos
del Real servicio, los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferce
mayor Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion, y Presidente:
D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Fran.º Prorez Monte, D.
Manuel Piñero, Regidores: D. Antonio Molina, D. Fran.º de
Paula Durante, Diputados del comun: D. Juan Honorato Ju-
lian, D. Marcos Sanchez, Procuradores Síndico general y Personero:
D. José Garcia Barona, D. Juan Delgado y D. Juan Antonio Ruiz
Miras, Jurados

